

CONFITECA C.A.

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Señores Accionistas y Junta de Directores de **CONFITECA C.A.**

En conformidad y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de Ley de Compañías vigente, cumplo presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Los administradores me proporcionaron la información sobre las operaciones y registros que considere necesario analizarlos, así como también: el Balance de Situación; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, libros sociales y documentos sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y laborales.

Después de analizar el ejercicio económico garantizando que la administración, cumpla y respete las normas legales y tenga procesos eficientes, puedo testificar con seguridad y fundamento que:

- Los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y de accionistas, documentos, comprobantes y libros contables se llevan y conservan atendiendo a las normas legales. El listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la compañía al 31 diciembre del 2018
- La Administración ha cumplido con los disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio emitidas durante el año 2018
- El sistema de control interno brinda y garantiza un buen margen de seguridad.
- Las cifras reflejadas en los balances guardan exacta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y se encuentran debidamente respaldados con la documentación correspondiente que se mantiene archivada y los estados financieros expresan la información en función y en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

De la revisión puedo con certeza manifestar que los estados financieros reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la Compañía. Desconozco que existan actos dolosos, así como de gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y fecha de elaboración del presente informe 12 de marzo del 2019, por lo que recomiendo su aprobación.

De mi inspección y análisis de las operaciones me permito indicarles lo siguiente:

EN LO ECONÓMICO Y FINANCIERO

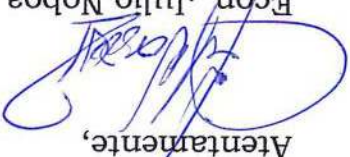
Los ingresos decrecen una tasa anual corriente del 1.3 %, la participación de trabajadores crecen a una tasa anual corriente del 1.5 %, debido principalmente a una notable minimización de costos y gastos.

La participación de trabajadores es de 669,372,78 dólares americanos

El cumplimiento de los objetivos en cuanto a la generación del negocio y la mejora continua de la calidad de las ventas permitió mantener adecuados niveles de rentabilidad y eficiencia, es así como la rentabilidad del patrimonio (ROE) definida como el beneficio respecto a los recursos propios es 10.57 % (Año 2017, 10.90 %)

A diciembre 31 del 2018, la propiedad de los accionistas sobre el total de los activos es del 48.8 % (Año 2017, 48.2 %), el ciclo de efectivo se mantiene en 79 días (Año 2017, 78 días) podemos observar que la estructura financiera garantiza ganancias sostenidas de la empresa y obviamente el valor de negocio.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los administradores de CONFITECA C.A. por la colaboración brindada para ejercer las funciones de Comisario

Atentamente,

 Econ. Julio Noboa
 Comisario.